

Rawson, 17 de abril de 2020.

REPORTE DIARIO de SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CORONAVIRUS.

Situación epidemiológica nacional

De acuerdo al reporte vespertino del 16 de abril, en Argentina se han **confirmados 98 nuevos casos de COVID-19**. Con estos registros, **asciende a un total de 2.669 positivos en el país**.

Del total de esos casos, 845 (**31,8%**) son importados, 951 (**35,8%**) son contactos estrechos de casos confirmados, 448 (**16,8%**) son casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

Total Casos País	CC Nuevos al 16.04.2020	Total pacientes recuperados	Casos sospechosos descartados	Total Fallecidos País
2.669	98	631	20.645	122

Situación epidemiológica provincial. Etapa de Contención.

Localidad	CS ¹ Con NE	CS ² IRAG sin NE	CC ³	CD ⁴	CE ⁵	CS fuera de la provincia	CC fuera de la provincia ⁶	CD fuera de la provincia	Viajeros con Aislamiento Preventivo	Viajeros con aislamiento preventivo Finalizado
A.P. Esquel ⁷	0	0	0	4	0	0	0	1	89	429
A.P. Trelew ⁸	2	0	0	18	0	0	3*	0	193	607
A.P.C. Rivadavia ⁹	0	1	1	22	8	0	0	0	374	1.198
A.P. Norte ¹⁰	1	0	0	13	0	0	0	0	126	680
Total	3	1	1	57	8	0	3	1	782	2.914

*un fallecido

¹Caso Sospechoso con Nexo Epidemiológico.

² Caso Sospechoso IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) sin Nexo Epidemiológico.

³ Caso Confirmado.

⁴ Caso Descartado

⁵ Contacto Estrecho

⁶ Caso Confirmado fuera de la provincia: corresponde a ciudadano chubutense con domicilio legal en la provincia del Chubut que se asiste y reporta en un establecimiento de salud fuera de la misma.

⁷ Área Programática Esquel: comprende los departamentos de Cushamen, Futaleufú, Languiñeo y Tehuelches

⁸ A.P. Trelew: comprende los departamentos de Rawson, Gaiman, F. Ameghino, Mártires y Paso de Indios.

⁹ Área Programática C. Rivadavia: comprende los departamentos de Escalante, Sarmiento y Río Senguer.

¹⁰ A.P. Norte: comprende los departamentos de Biedma, Telsen y Gastre.

En la provincia del Chubut se ha confirmado el primer caso de COVID19 en fecha 14 de abril de 2020. Previamente se reportaron 2 casos confirmados fuera de la provincia (uno en CABA y otro en Provincia de Buenos Aires) de los cuales uno falleció. En el día de ayer, se ha reportado un **nuevo Caso Confirmado fuera de la provincia del Chubut. Se trata de un ciudadano chubutense que se encontraba en provincia de Bs. As.** desde el regreso de un viaje al exterior.

Se encuentran en estudio como casos sospechosos 4 pacientes (3 CS con NE y 1 IRAG). Se descartaron 2 casos sospechosos (1 en la ciudad de Rawson y otro en Puerto Madryn), **alcanzando un total de 57 pacientes estudiados y descartados para COVID-19.**

Por otra parte, de la **investigación epidemiológica del primer Caso Confirmado** en la provincia surge que en la primera etapa de los estudios de laboratorio las muestras procesadas de los ocho (8) Contactos Estrechos relevados inicialmente cinco (5) de ellas son NO DETECTABLES (Negativos), una (1) presenta la Primera PCR detectable y aguardamos la prueba confirmatoria; dos (2) se encuentran en proceso de estudio.

Al día de hoy, un total de 782 **viajeros se encuentran cumpliendo el aislamiento preventivo**; se incluyen personas procedentes del exterior, de CABA, Provincia de Bs As, Córdoba, Chaco, Santa Fé, Río Negro y Tierra del Fuego. **Son 2.914 las personas en nuestra provincia que han finalizado su aislamiento**, habiendo cumplido los 14 días de aislamiento preventivo y obligatorio desde su regreso de las zonas de riesgo.

Medidas de Intervención.

1- Aislamiento preventivo de viajeros

Aquellos residentes que regresan del exterior del país así como las jurisdicciones de Buenos Aires, CABA, Córdoba, Chaco, Santa Fé , Tierra del Fuego y Río Negro.

Se indica permanecer en el domicilio y no concurrir a lugares públicos como ámbitos laborales, recreativos, deportivos, sociales, durante los 14 días siguientes al regreso a la provincia.

Ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta, dificultad para respirar y haber transitado en áreas con circulación del virus o al haber estado en contacto con un caso confirmado, se insta a la población a que haga una consulta médica de inmediato, refiera el antecedente de viaje y evite el contacto físico- social.

El monitoreo de los individuos que al regreso a la provincia se autorreportan o se identifican para iniciar el aislamiento preventivo por 14 días, estará a cargo de equipo local de epidemiología.

2- Vigilancia epidemiológica.

En el contexto epidemiológico actual, la provincia del Chubut continúa sin circulación viral comunitaria por lo cual se mantiene la definición epidemiológica sin modificaciones. La actualización de la definición de caso sospechoso en página web de Ministerio de Salud de Nación se encuentra enmarcada en escenarios de transmisión local o comunitaria del virus SARS COV2.

Definición de caso sospechoso. En actualización.



Manejo de caso sospechoso.

Al momento epidemiológico actual, para los casos sospechosos (CS) que cumplen con la definición de caso, es importante la evaluación clínica del mismo a fin de decidir la internación o el manejo ambulatorio hasta la definición diagnóstica, con el objetivo de preservar la disponibilidad de camas del sistema de salud y el riesgo de diseminación. Luego, la valoración de cada caso en particular. Los casos leves serán monitoreados por el equipo de salud, mientras cumple el aislamiento en domicilio con pautas de distanciamiento físico y pautas de alarma.

Pautas de Aislamiento en domicilio:

- Ventilar ambientes frecuentemente durante el día.
- Mantener distanciamiento físico entre las personas (mínimo 1 metro e idealmente 2 metros).
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- No tocarse la cara
- Cubrirse la boca con el pliegue del codo al toser o estornudar
- No compartir el mate o bombillas o vasos y cubiertos.
- Desinfección de superficies: desinfectar las superficies de mayor contacto: teléfonos, celulares, mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc. La desinfección debe ser diaria, utilizando solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% (lavandina) o alcohol al 70%.
- Si presentan fiebre (38° o más) realizar la consulta (telefónicamente si es posible) al sistema de salud refiriendo el antecedente de viaje, para coordinar y priorizar su atención.

IMPORTANTE: Utilización de Barbijo casero/cubreboca/Barbijo social.

▪ En los escenarios epidemiológicos con transmisión comunitaria es decir, en aquellas regiones donde actualmente se reportan casos de COVID19 sin identificación de un nexo epidemiológico, la utilización de una mascarilla, barbijo casero, cubreboca, barbijo social o comunitario, se considera una herramienta complementaria a las medidas de prevención y control de COVID 19 y otras infecciones respiratorias, que ya se conocen como eficientes y efectivas: aislamiento, distanciamiento físico y lavado de manos con agua y jabón. Requiere la utilización y manejo correcto y apropiado, entendiendo que la finalidad es contribuir a la protección de quienes se encuentran alrededor y NO la falsa seguridad de autoprotección, ya que su utilización NO reemplaza las medidas de prevención mencionadas antes.

▪ Sin embargo, en este escenario epidemiológico provincial en contexto de la etapa actual de administración del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) propuesta desde nivel nacional, momento en que se reinician actividades laborales de manera paulatina, con ingreso a la provincia de ciudadanos procedentes de áreas de riesgo, con ingreso de ciudadanos repatriados que son residentes de la provincia del Chubut, es recomendable la utilización de barbijo casero, cubreboca o barbijo social en aquellos lugares públicos a los que sea indispensable concurrir.



www.ministeriodesalud.chubut.gov.ar/ministerio-de-salud-/epidemiología/coronavirus

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario>

nuevo
Coronavirus
Todo lo que tenés que saber

 **0800 222-CORO**
(2676)